



## Hoja de ruta de los compromisos del Plan de Acción 2016-2018, Alianza para el Gobierno Abierto

### Eje temático: SALUD

**Meta 2018:** Fortalecer las acciones de promoción de la salud y *prevención* dirigidas al reconocimiento de la obesidad como enfermedad, involucrando a la población y a todos los niveles de gobierno por medio de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que eviten el potencial conflicto de intereses en todo el ciclo de las políticas públicas en la materia.

**Línea de acción:**

Crear una instancia tripartita (sociedad civil, academia y gobierno) independiente y libre de conflicto de interés que asegure y monitoree permanentemente el cumplimiento adecuado de la normatividad existente y de acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno, asegurando el financiamiento para su adecuada operación.

#### Responsables

**Funcionario responsable**

**Secretaría de Salud**

Nombre: Dr. Eduardo Jaramillo Navarrete  
Puesto: Director General de Promoción de la Salud  
Teléfono: 5211 3139  
Correo electrónico: eduardo.jaramillo@salud.gob.mx

#### ¿Cuáles son los resultados parciales que se obtendrán en los siguientes tres periodos?

**Diciembre / Enero de 2017 / 2018**

Generar el diseño institucional de una instancia tripartita (sociedad civil, academia y gobierno) independiente y libre de conflicto de interés que asegure y monitoree permanentemente el cumplimiento adecuado de la normatividad existente y de acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno Federal, participando en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y asegurando el financiamiento para su adecuada operación.

Integrar la instancia tripartita, conforme al diseño elaborado previamente y aplicando los Lineamientos Generales de operación y conformación de la instancia tripartita.

**Junio / Julio de 2018**

La instancia tripartita rinde su primer informe de actividades en relación a sus funciones básicas:

- a) Asegurar y monitorear permanentemente el cumplimiento adecuado de la normatividad existente y de acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno Federal
- b) Participar en el diseño, implementación y evaluación de recomendaciones.
- c) Verificar el cumplimiento de los Lineamientos Generales de operación y conformación de la instancia tripartita.

**Primer reporte de avances: diciembre de 2017**

**¿Cuáles son las actividades que son necesarias para llevar a cabo en el primer periodo?**

7



<b>Actividad</b> <i>¿Qué acciones son necesarias para alcanzar la meta?</i>	<b>Justificación</b> <i>¿Por qué es necesario realizar esta actividad para alcanzar la meta?</i>	<b>Indicador de gestión</b> <i>¿Cómo mido el cumplimiento de esta actividad?</i>	<b>Medio de verificación</b> <i>¿Cómo verificó el cumplimiento del indicador?</i>
Revisar la normatividad existente y acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno Federal	A efecto de recuperar prácticas existentes nacionales e internacionales que deberán ser monitoreadas hasta el cumplimiento de sus objetivos.	Cumplimiento de un plan de trabajo de investigación y discusión de prácticas existentes nacionales e internacionales.	Reporte de prácticas existentes.
Desarrollar el diseño institucional de la instancia tripartita independiente y libre de interés, así como las reglas de operación y evaluación que ejecutarán.	Se requiere garantizar que la instancia será integrada por la sociedad civil, la academia y el gobierno, para la evaluación de las políticas públicas.	Cumplimiento de un plan de trabajo para la generación del diseño institucional de la instancia tripartita.	Diseño institucional de la instancia tripartita (documento final).
Definir la vinculación de la instancia tripartita con el Observatorio Mexicano de Enfermedades no Transmisibles (OMENT)	Se necesita definir la relación de esta instancia en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes (ENPCSD) y de manera particular con el OMENT como Observatorio clave en esta estrategia.	Cumplimiento de un plan de trabajo para la generación del diseño institucional de la instancia tripartita, especificando la relación o no con el OMENT.	Estrategia de vinculación con el OMENT
Integrar la instancia tripartita (sociedad civil, academia y gobierno) según diseño elaborado.	Se requiere garantizar el cumplimiento adecuado de la normatividad existente, así como el financiamiento de operación.	Avance en la constitución de la instancia tripartita, cumplimiento en tiempo previsto.	Acta de integración de la instancia tripartita, minutas de trabajo.
Informar sobre las funciones de cada miembro de la instancia tripartita de acuerdo a los Lineamientos Generales de operación y	A efecto de garantizar el cumplimiento de los Lineamientos.	Cumplimiento de la aplicación de los Lineamientos.	Documento de reporte de acciones y cumplimiento de los Lineamientos.

7



conformación de la instancia tripartita.			
Aportar elementos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.	Para reforzar o innovar políticas públicas dirigidas al combate a la obesidad en México.	Cumplimiento de las funciones básicas de la instancia tripartita.	Documentos de propuestas para mejorar y/o innovar las políticas públicas.

<b>Segundo reporte de avances: julio de 2018</b>			
<b>¿Cuáles son las actividades que son necesario llevar a cabo para el tercer periodo?</b>			
<b>Actividad</b> <i>¿Qué acciones son necesarias para alcanzar la meta?</i>	<b>Justificación</b> <i>¿Por qué es necesario realizar esta actividad para alcanzar la meta?</i>	<b>Indicador de gestión</b> <i>¿Cómo mido el cumplimiento de esta actividad?</i>	<b>Medio de verificación</b> <i>¿Cómo verificó el cumplimiento del indicador?</i>
Presentar el primer informe de actividades de la instancia tripartita.	A efecto de hacer transparente el monitoreo permanente sobre el cumplimiento de la normatividad existente y de acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno Federal.	Presentación del informe de actividades.	Documento del informe y documentos de soporte como evidencia.

**INDICADOR DE RESULTADO**

<b>¿Cuál es el resultado final que se obtendrá una vez que se concluya la línea de acción?</b>	
<p><b>Descripción:</b> <i>Se diseña y se opera una instancia tripartita (sociedad civil, academia y gobierno) independiente y libre de conflicto de interés (asegurando los recursos necesarios para su adecuada operación) que realiza tres funciones básicas:</i></p> <p><b>a) Asegurar y monitorear permanentemente el cumplimiento adecuado de la normatividad existente y de acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno Federal</b></p> <p><b>b) Aportar elementos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas</b></p> <p><b>c) Verificar el cumplimiento de los Lineamientos Generales de operación y conformación de la instancia tripartita..</b></p>	
<b>Indicador:</b>	<p>Avance en la ejecución de acciones sustantivas por parte de la instancia tripartita:</p> <p><b>a) Número de recomendaciones al Gobierno Federal sobre el cumplimiento de la normatividad (nacional e Internacional)</b></p>

7



	<b>b) Número de recomendaciones sobre política pública</b> <b>c) Número de acciones para el cumplimiento de los Lineamientos Generales</b>
<b>Línea base octubre 2016</b>	<b>Meta octubre de 2018</b>
0 (ninguna acción, instancia aún sin integrar)	*Conforme a diagnóstico y plan de acción de la instancia

Eduardo Jaramillo Navarrete  
Director General de Promoción de la Salud  
Secretaría de Salud